

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000010

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE ARVISEG CIA. LTDA.

Se comunica al público que ARVISEG CIA. LTDA., reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Suplente del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de Julio de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003325 de 21 de Agosto de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Tresi, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL: La Compañía tendrá como objeto social la realización de actividades complementarias de vigilancia-seguridad fija, la que se presta a través de un puesto de seguridad fijo o por cualquier otro medio similar, con el objeto de brindar protección permanente a las personas naturales y jurídicas..."

D.M. Quito, 21 de Agosto de 2008


Dr. Wilson Guzmán Bueda.
INTENDENTE JURIDICO ENCARGADO

MEGA
EXP. 150753
Tr. 01.1.08.000915

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.